



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 17 de agosto de 2022

EXP-EXA N° 8124/2022

RESCD-EXA N° 522/2022

VISTO la RESD-EXA N° 322/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Mecánica Cuántica de la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005), que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 26/27 emitido por la Comisión Asesora titular designada por RESD-EXA N° 358/2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 30 de la presente, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar a la Dra. Marta Patricia Alejandra MENDEZ, en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria realizada en forma mixta del día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que rola a fs. 26/27 de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora titular designadas mediante RESD-EXA N° 358/2022.

ARTICULO 2º.- Designar a la Marta Patricia Alejandra MENDEZ, D.N.I. 33.674.662, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Mecánica Cuántica de la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005), a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res. C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a la Dra. Marta Patricia Alejandra MENDEZ y al Dr. Marcelo Raúl FIORI. Hágase saber con copia al Departamento de Física, al Secretario Académico y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa